



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00202396- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Drewniak

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Florencia DREWNIAK (Leg Univ. N°: 80.559).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Prof. Drewniak en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios – Asignatura Común-, desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios – Asignatura Común- a la Profesora Florencia DREWNIAK (Leg. Univ. N°: 80.559) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

